

**PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS
ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL**

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 14 de la Ley 709 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 el criterio unificado de 13 de diciembre de 2018, en concordancia con la circular conjunta No. 20191000000117 del 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Resolución No. 1630 de 2020 "por la cual se adoptan los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo".

La Coordinadora de Grupo de Gestión Humana informa, que en el desarrollo de lo establecido en la normatividad vigente el grupo de Gestión Humana adelantó el estudio de derecho preferencial de los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados, obteniendo el siguiente resultado:

No	ESTADO DEL CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	FECHA DE LA VACANTE	MOTIVO QUE LA GENERA	ASIGNACION BASICA MENSUAL	REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	ALTERNATIVAS	RESOLUCION DEL MANUAL DE FUNCIONES	FUNCIONARIO TITULAR	FECHA ANALISIS
210	VACANTE TEMPORAL	Tecnico Operativo	3132	14	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BIBLIOTECA NACIONAL Conservación	1/08/2023	Encargo del Titular	\$ 2.715.910	Aprobación de tres (3) años de Educación Superior en la modalidad de formación universitaria en los disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Artes Plásticas Visuales y Afines; Artes Representativas; Otros Programas Asociados o Bellas Artes; Bibliotecología; Artes Liberales.	NA	RES. 1158 DE 2015	JUAN DAVID LASERNA BOTERO	28/09/2023

Karen Reina Valdesquez
Cargo Titular: Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 16

ANGÉLICA MARIA CRUZ DAJER
 COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

FECHA DE PUBLICACION :

FECHA DESFUJACION :